

D. ÁNGEL-TOMÁS RUANO MAROTO, SECRETARIO DE GOBIERNO DEL TRIBUNAL SUPREMO,

CERTIFICO: Que el acta que a continuación se relaciona, concuerda bien y fielmente con su original al que me remito y que obra unida a la sesión de la Sala de Gobierno del día de la fecha;

ACTA DE SESIONES

SESIÓN PLENARIA DEL DÍA 05 DE SEPTIEMBRE DE 2022

En Madrid a cinco de septiembre de dos mil veintidós.

El Pleno del Tribunal Supremo, integrado por su Presidente, Excmo. Sr. D. Carlos Lesmes Serrano, Presidentes de Sala y Magistrados, con la asistencia del Secretario de Gobierno y de los Ilmos. Sres. Letrados de la Administración de Justicia del Tribunal Supremo, siendo el día y la hora señalados, se constituye en sesión pública al objeto de proceder a la celebración del siguiente acto señalado para este día y hora:

TOMA DE POSESIÓN DEL EXCMO. SR. D. ÁLVARO GARCÍA ORTIZ, DEL CARGO DE FISCAL GENERAL DEL ESTADO.

Dado comienzo al acto, el Excmo. Sr. Presidente acordó se diera cuenta por el Ilmo. Sr. Secretario de Gobierno, lo que se verificó con la lectura del Real Decreto 675/2022, de 1 de agosto, publicado en el B.O.E. núm. 184, de fecha 2 de agosto de 2022 por el que se nombra Fiscal General del Estado a D. Álvaro García Ortiz.

Seguidamente el Excmo. Sr. Presidente dispuso que las Excmas. Sras. D^a. María de los Ángeles Sánchez Conde y D^a. Dolores Delgado García, salieran para acompañar a su amadrinado.

Una vez presentes, acordó que el Excmo. Sr. D. Álvaro García Ortiz, quien prestó promesa del cargo de Fiscal General del Estado ante su majestad el Rey, se disponga a tomar posesión de él, lo que efectúa, imponiéndole sus madrinas, las insignias del cargo.

Impuestas las insignias correspondientes, el Excmo. Sr. Presidente, le invita a ocupar el asiento en estrados que le corresponde en señal de posesión, declarando posesionado del cargo de Fiscal General del Estado al Excmo. Sr. D. Álvaro García Ortiz.

Sin otro asunto que tratar se da por terminado el acto, disponiendo la Sala que se remita certificación a la Fiscalía General del Estado, Consejo General del Poder Judicial e interesado.

Además, se dará la mayor difusión posible a esta sesión, remitiendo certificación a la Vicepresidencia, Gabinete Técnico, Magistrados y Magistradas, Letrados de la Administración de Justicia, del Tribunal Supremo y Asociaciones Profesionales de la Magistratura.

De todo ello, extiendo la presente Acta que firmo, como Secretario de la Sala de Gobierno, con el Excmo. Sr. Presidente del Tribunal Supremo.

Y para que así conste y difundir se expide y firma la presente en Madrid a cinco de septiembre de dos mil veintidós.